

EL PROBLEMA DEL ESTATUTO ANDALUZ

Federalismo y cantonalismo

El hecho glorioso y nefasto de haber tenido España que casi desembocar en el seclentismo todavía con un problema internacional—la guerra con los moros—en el área de su propio país, ha determinado consecuencias importantes: ocho siglos de lucha frente a un enemigo poderoso, han permitido, sobre todo en el Norte, la constitución y permanencia de grupos nacionales bastante diferenciados. En la época oscura—que no sobrepasa al siglo XIII—en que se hacen las nacionalidades, porque se destruyen los grupos disidentes, España no ha podido tener un poder de estado provisto del necesario vigor para crear un fuerte sentimiento de solidaridad nacional. Ningún centro de resistencia contra el invasor islámico era potente para salir a los demás. Y el amenazado pactaba con el enemigo común. Existe también una profunda influencia semítica: los pueblos ibéricos, más que en un sentimiento territorial, han hallado su afinidad en el sentimiento religioso. Recuérdese que con este hecho caracteriza Spengler el mundo mágico, o sea el semítico: en esta cultura estima que el lazo social no es el país en su sentido político, sino la comunidad de creyentes en una misma fe. Ahora bien, cuando los Reyes Católicos organizan su golpe de estado—del que hasta ahora hemos vivido políticamente—a base de igualdad recelosa correlativa—tanto monta, etc.—, la política unificadora se hace en el reino de Castilla, contra el particularismo medieval. Puede decirse, en una generalización que no excluye las patentes excepciones, que hasta que el nieto de Luis XIV estabiliza su reinado y resume en el decreto de Nueva Planta los episodios felices de la Guerra de Sucesión, no se ensaya una gran política asmitista, por ejemplo, de Cataluña. Pero estamos en 1714, y si en 1492 era ya tarde, en 1714 era tardísimo. No lo duda quien haya percibido la concreción intensa del sentimiento catalán en torno a la figura del «conseller en cap» Casanova, que, con la bandera de santa Eulalia, queda medio muerto en el baluarte de la Puerta Nueva, defendiendo a Barcelona... de los españoles.

Por los hechos indeclinables de nuestra evolución nacional, el federalismo viene siempre del Norte. En Vasconia, en Cataluña, hasta en Galicia o Asturias, tiene tan claro sentido. En el Sur, desde el Tajo, es otro cantar. En el Sur, la influencia herber es más profunda. Y el particularismo tiende al individualismo. Andalucía es la insolidaridad. No tiene tradición propia de unidad si no es la árabe—muchas revoluciones, un relámpago de esplendor político y la taifa—; es una Castilla a medio cuajar, como su lengua... La división provincial—aquí más caprichosa aún—contribuyó a su disgregación, dando zona de flujo a los grupos petulantes de las capitales agraciadas con el privilegio administrativo. Para congratularse ha hecho su modesto Estatuto Sevilla con un Gobierno y un Parlamento trashumantes. En este sentido atiende al

hecho vivo (vocabulario Cambó): puesto que ninguna ciudad puede ser capital, aéreo todas. El fenómeno típico de Andalucía, en política, lo da el siglo XI. Cuando se hunde el Poder califal, el Poder centralizador, surgen los reinos de taifas: llegamos al rey de Ronda, al de Ecija al de Carmona... Este fenómeno se repite en el siglo XIX, cuando se arroja el Poder central, el 73 Pl y Murgal, desde Barcelona, ve tan natural una organización federal del Estado; pero mientras se lee en el Parlamento su Constitución a base de grandes regiones: Aragón, Andalucía alta, baja..., surge espontáneamente el movimiento cantonal: el cantón de Granada, pero a sesenta kilómetros del de Loja, y, a menos, el de Alhama. En la misma ciudad de Málaga, dos... Como en el siglo XI.

No pretende ser, sin embargo, este artículo primitivo, aunque aspire a recoger realidades. El haber dejado la Constitución subsistir, si bien como una sombra, pero con vida, la división provincial, hace difícil la agrupación natural de Municipios, según realidades geográficas, sentimentales y económicas. La persistencia de la división del año 33 complica en extremo la cuestión. Así, respecto del Estatuto andaluz, hay. Un legítimo deseo de Granada de formar un grupo con Jaén, Almería y Málaga? En Málaga se ha hablado de otro grupo con Córdoba. En Huelva se ha propuesto una unión con Badajoz. Y hasta un diputado por Almería escarificaba la idea de unir con Castilla. Cada ciudad capital aspira a no perder ni la más modesta organización en beneficio de la síntesis, y engloba a toda su provincia.

Pero hay un hecho que los andaluces quizás no han visto con la debida claridad, y es que, iniciada la organización autonomista en España, Andalucía tiene, so pena de servidumbre, que constituirse autónomamente. Su economía librecambista sufre enormemente por defender los aranceles catalanes, vascos, asturianos, hasta castellanos... Este es un perjuicio inicial, de siempre. Siendo Andalucía quien—con Levante—por sus aceites, sus vinos y sus frutas sale a la balanza comercial española, toda la política económica nacional se ha orientado siempre a la defensa de las manufacturas, sobre todo nortehñas. Pero además, todo el que se organiza autónomamente aspira a dos cosas fundamentales: primera, a regirse por sí, en su esfera; segunda, a sustraer la mayor cantidad posible a los gastos generales para invertirlos en los propios. De modo que si Andalucía no organiza su régimen autonómico sobre la menor capacidad para exigir una política económica que rectifique aquella secular injusticia, aquel perjuicio de siempre—antes aludido—se expone a sufrir un recargo en su participación de los gastos generales. Es decir, trazo de negro. No es broma, no, esto del Estatuto andaluz.

J. NAVARRO PARDO

Obras públicas

UN LIBRAMIENTO PARA GRANADA CON DESTINO A CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Madrid 27.—El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que había conferenciado con los jefes de Obras públicas, tratando de los planes de construcciones pendientes.

Agregó que había dispuesto la realización de un plan de construcciones de carreteras en Baleares.

Refiriéndose a las protestas surgidas con motivo del decreto sobre incompatibilidad del personal ferroviario con los cargos del Estado, dijo que volvería a estudiarlo para atenuarlo un poco, pero manteniendo siempre el espíritu de dicha incompatibilidad.

Para construcción de carreteras en Granada se han librado 8.697 pesetas.

¿Quién pone los petardos?

UNA NOTA DEL SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

El Sindicato del Ramo de Construcción nos envía una nota en defensa de los afiliados al organismo confederal, con motivo de la explosión de petardos.

Comenta en primer término las detenciones de estos días y agrega la siguiente nota:

«¿Qué fin persiguen los colocados de petardos? Nosotros, por nuestra parte, como ya lo hemos hecho antes en idénticos casos, somos los primeros en censurar, por ser más bien obra de desesperados o de locos, o de enemigos que, en las sombras de la noche, maquinan esta diabólica protección para buscar el motivo o pretexto de que siga encarcelado, como está sucediendo, a unos cuantos militantes, que, precisamente, siempre que han tenido que manifestarse públicamente en la tribuna lo han hecho censurando acremente estos inverosímiles atentados. Pues los detenidos, como igualmente nosotros, comprendemos que para conquistar la sana opinión pública, y en particular la de todo elemento trabajador, estos procedimientos son contrarios a nuestras doctrinas, pues sabemos con claridad que es más potente que la diámita el conjunto de humanas bondades y bellezas que encierran nuestros muy combatidos y caros ideales».

LA COMBINACION JUDICIAL Y FISCAL

El señor Rodríguez Cabezas, presidente de la Territorial de Sevilla, y el señor Luque, trasladado a Palma de Mallorca

El señor González (don Florentino), a Sevilla. Los nuevos magistrados de nuestra Audiencia

Ya ha hecho pública el señor ministro de Justicia la anunciada combinación judicial. La combinación afecta también a funcionarios con destino en Granada. Y ha sido, lógicamente, el tema de las conversaciones en el palacio de Justicia.

Como anticipamos a nuestros lectores, el señor Morales Pareja ha sido nombrado presidente de nuestra Territorial; el señor Jiménez Clavería, presidente de la Sala de lo Civil y el señor Rodríguez Cabezas, presidente de la Territorial de Sevilla.

Ha sido nombrado magistrado de la Territorial sevillana el magistrado de la Sección segunda de nuestra provincial don Florentino González y García Sanmiguel.

El presidente de la expresada sección, don Rafael Luque Ayllón, ha sido trasladado a la Audiencia de Palma de Mallorca.

Los nuevos magistrados de nuestra Audiencia son:

Don Luis Navarro Trujillo, juez de Antequera.

Don José Gómez Morales, juez del distrito del Salvador de Granada.

Don Luis Pomares, magistrado de Barcelona.

Don Esteban Samartigo, juez de Sanlúcar de Barrameda.

Don Francisco Nesteras, magistrado de Santa Cruz de Tenerife.

Y don José María Díez y Díez, juez de Mahón.

El Juzgado del Salvador ha sido confiado, como ya se sabe, al juez de Santafé señor Llamas.

El señor Albornoz dice que en la combinación judicial de ayer hubo error. Próxima combinación fiscal

Madrid 26.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había enviado a la firma del presidente de la República los decretos relativos a la combinación fiscal anunciada.

Estos decretos—agregó—se los facilitará a ustedes mañana y quizás también la copia de las modificaciones en la ley del Jurado, que sometió a la deliberación del Consejo de esta tarde.

Y ahora me interesa se haga una rectificación por error de copia en la combinación judicial de ayer.

En dicha combinación figura el señor Soto Tovar, nombrado presidente de la Audiencia de Oviedo, siendo así que se le nombra presidente de Sala de dicha Audiencia. Por tanto, el señor Prenda Pando, que es el presidente de la Territorial de Oviedo, continúa en el ejercicio de su cargo, y con este motivo he de decir que es uno de los que honran la Magistratura española, y a no ser porque se obstina en seguir allí, ya hubiese sometido a la firma del presidente de la República su nombramiento para presidente del Tribunal Supremo.

Los periodistas le preguntaron si

LA DEPURACION DE RESPONSABILIDADES POR EL SINIESTRO DE LA CALDERERIA

LA ACTITUD DE LA CORPORACION MUNICIPAL ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

Presidiendo el alcalde accidental don Ricardo Corro Moncho y con asistencia de los señores Rosillo, Salinas, Fajardo, Gómez Juárez, Baquero, Saldaña, Lozano, Comino, Dalmases, Valanzuela, Morenilla y López Barajas, celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose seguidamente al

Orden del día

Fueron aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día, y que publicamos oportunamente, a excepción de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Fomento, sobre cesión gratuita por don Antonio Torres Aragón, de 540 metros líneas para el tendido de tubería de aguas potables, a cambio del uso de dichas aguas por dicho señor, que fué retirado. Respecto al concurso para la enajenación de basuras procedentes de la vía pública, declaración desierto por el tipo de 4.000 pesetas, y que se proponía su adjudicación en 3.500 pesetas a determinados postores, se acordó el anuncio de uso nuevo el tipo de 3.750 pesetas.

Queda sobre la mesa, tras breve intervención del señor López Barajas, otro dictamen de la comisión de Fomento, sobre el establecimiento de una parada de caballos cementales.

El incendio de la calle del Señor

La comisión de Policía Urbana, ante el escrito presentado por el señor Comino interesando la incoación del expediente a fin de depurar las responsabilidades por la tragedia de la calle del Señor, propone al señor Comino para la instrucción del expediente mencionado.

El señor Comino, tras de agradecer la designación, expone que tendrá necesidad de ausentarse en breve, por lo que estima conveniente que otro concejal se encargue de esa misión.

El señor Rosillo lamenta las dificultades que opone el Sr. Comino, y entiende que debe designarse, si es posible, un concejal letrado, a fin de que no se omita ningún detalle. Estima también el señor Rosillo que pudiera existir cierta incompatibilidad en el presidente de la Comisión

para la instrucción de ese expediente.

El señor Morenilla entiende que no puede existir ninguna incompatibilidad en ese sentido, porque la presidencia de una comisión está muy por encima de ese punto de vista.

Lo que al Ayuntamiento interesa—añade—cuando se advierte una desgracia tan horrorosa, es saber cómo funcionan los servicios y averiguar si están relacionados con responsabilidad para exigirlos con toda firmeza para que esos servicios sean una garantía para el vecindario. Ha de faltar ese expediente y cualquier concejal está capacitado para investigar una cuestión de hecho y las responsabilidades en que hayan podido incurrir los que en cumplimiento de un deber intervinieron en ese asunto.

El señor Corro da cuenta al Cabildo de las impresiones recogidas en las visitas de inspección que realizó a la casa siniestrada. Expone que su relato es imparcial.

Las víctimas—dice—viven en tres habitaciones que eran tres cocinas y pueden afirmar que seguramente hay muchas bestias de reata en Granada que tienen mejor alojamiento que el de estos desgraciados seres.

El problema que constituye el modo de vivir de una gran parte de la población de Granada es fundamental, y de una forma decidida, sea como fuere, Granada tiene que aborarlo, y el Ayuntamiento, al no hacerlo, incurrirá en una gravísima responsabilidad.

Las tres habitaciones referidas son contiguas y tienen dos salidas. Una, a una escalera en cuya meseta, precisamente debajo de ella, estaba el foco principal del siniestro, que comprendía el almacén de drogas.

Si esta pobre mujer y estos desgraciados niños se hubieran atrevido a salir por allí, hubiera sido un suicidio, puesto que además dicha meseta estaba derrumbada. Se deduce que al abrir la puerta, los llamas hicieron el vacío en la habitación y a eso se deben las quemaduras que sufrió la desventurada mujer.

La otra salida daba a un corredor, que a su vez desembocaba en un patio, donde había instaladas las siguientes industrias: un obrador de una confitería con un horno bastante grande; a los pocos metros, un almacén de drogas con materias inflamables, y en el primer piso un taller de carpintería. Y cubriendo este patio, una lucerna cerrada. Aterra pensar cómo estos angelitos y esa infeliz mujer no tenía para respirar más oxígeno que el que le sobraba al horno del obrador de la confitería. Es doloroso, irritante, que en pleno siglo XX haya gentes que vivan en esta situación de miseria y de dolor.

Expone que se designó al señor Comino para la instrucción de ese expediente por creerlo el más indicado, para que viera Granada que el concejal que había formulado la denuncia era el encargado de instruirlo y como garantía plena y total de que se haría justicia.

Afirmo que el material de incendios funcionó perfectamente y que la catástrofe se debió especialmente a la imposibilidad de orientarse dentro del edificio, ya que ni los técnicos podían resolver este punto por las difíciles condiciones de las viviendas.

Creo que el fuego lo originó un cortacircuito.

Rechaza la afirmación que se ha hecho contra el Ayuntamiento sobre que no estaban dotados los serenos.

do a salir por allí, hubiera sido un suicidio, puesto que además dicha meseta estaba derrumbada. Se deduce que al abrir la puerta, los llamas hicieron el vacío en la habitación y a eso se deben las quemaduras que sufrió la desventurada mujer.

La otra salida daba a un corredor, que a su vez desembocaba en un patio, donde había instaladas las siguientes industrias: un obrador de una confitería con un horno bastante grande; a los pocos metros, un almacén de drogas con materias inflamables, y en el primer piso un taller de carpintería. Y cubriendo este patio, una lucerna cerrada. Aterra pensar cómo estos angelitos y esa infeliz mujer no tenía para respirar más oxígeno que el que le sobraba al horno del obrador de la confitería. Es doloroso, irritante, que en pleno siglo XX haya gentes que vivan en esta situación de miseria y de dolor.

Expone que se designó al señor Comino para la instrucción de ese expediente por creerlo el más indicado, para que viera Granada que el concejal que había formulado la denuncia era el encargado de instruirlo y como garantía plena y total de que se haría justicia.

Afirmo que el material de incendios funcionó perfectamente y que la catástrofe se debió especialmente a la imposibilidad de orientarse dentro del edificio, ya que ni los técnicos podían resolver este punto por las difíciles condiciones de las viviendas.

Creo que el fuego lo originó un cortacircuito.

Rechaza la afirmación que se ha hecho contra el Ayuntamiento sobre que no estaban dotados los serenos.

Creo que el fuego lo originó un cortacircuito.

Rechaza la afirmación que se ha hecho contra el Ayuntamiento sobre que no estaban dotados los serenos.

(CONTINUA EN TERCERA PLANA)

LA MANCOMUNIDAD DE ANDALUCIA

LA ASAMBLEA DE CORDOBA Y EL INTERES DE GRANADA

Hoy, a las once de la mañana, y convocados por el presidente accidental de la Diputación señor Gómez Román, se celebrará en la presidencia de la Corporación provincial una reunión de autoridades y representantes, a la que asistirá también la Prensa local, al objeto de cambiar impresiones respecto a los asuntos a tratar en la Asamblea de Córdoba para el Estatuto andaluz.

Publicamos ayer el proyecto que lleva Sevilla para las bases del Estatuto autonómico de la región, promovido en la organización en el Cabildo Regional Andaluz de las ocho Diputaciones que la integran, para defender, fomentar y administrar los intereses de la dicha región mediante una acción mancomunada en régimen de descentralización económica administrativa.

El punto más interesante a debatir, para nosotros, en esta Asamblea es el de si para los efectos de la organización administrativa ha de dividirse o no Andalucía en dos porciones: Oriental y Occidental.

Insistimos una vez más en lo que tantas veces hemos dicho.

Hemos defendido siempre esta división, que está de acuerdo con la antigua de nuestra historia, que asigna a como capital a Granada e integrantes del reino Oriental las provincias de Jaén, Almería y Málaga.

Son ocho muchas provincias como elemento básico de un Estatuto. Todas no tienen iguales intereses ni los mismos fines; por el contrario, en algunas existen diferencias que acaso imposibiliten esta mancomunidad por la cual se pugna.

Los intereses materiales y morales de Granada con Jaén, Almería y Málaga son muy firmes y estrechos; con Jaén, mediante la realización del proyectado ferrocarril estratégico que unirá a dicha ciudad con nuestra capital y finalizando en Motril, se lograría una comunicación rápida que serviría para la expansión de sus riquezas naturales; con Almería, su proximidad y comunidad de intereses con Granada se aumentarían, logrando que fuese una comunicación ética y que facilitase un intercambio de productos; con Málaga, intensificando las relaciones actuales llegaría a ser la ciudad de verano para los granadinos.

Por ello el centro, la capital de esta región Oriental debe ser Granada, pues el prestigio económico, cultural y artístico de nuestra ciudad es bien marcado y patentizado desde los tiempos tradicionales que la erigieron en cabeza de los cuatro provincias.

Este criterio debe prevalecer en la ponencia que los representantes de Granada han de presentar a la Asamblea. Justo es que se defienda con energía y tesón, pues a ello tenemos derecho por la firme coherencia espiritual que mantenemos con las demás provincias.

Será de desear que la cuestión fundamental del orden del día sea resuelta en el sentido de dividir Andalucía, otorgándole la capital de la Oriental a Granada.

Esperamos los resultados que, supuesta la firmeza con que nuestros representantes mantendrán este criterio, deben ser favorables al sentir de todos los granadinos.

LABOR DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA CONTRA LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS DE TIERRAS

Madrid 27.—Ayer continuó reuniendo el Instituto de Reforma Agraria. Se acordó que los propietarios están obligados a presentar declaración en el Registro de la Propiedad siempre que la suma de la superficie obtenida exceda de trescientas hectáreas y la finca o fincas no se cultiven directamente, o de cuatrocientas hectáreas cuando sean cultivadas directamente por el propietario.

Los propietarios que hubieren pertenecido a la extinguida grandeza de España y hubieren ejercido sus prerrogativas, deberán declarar las fincas de su pertenencia en todo el territorio nacional cuando la suma de hectáreas exceda de dicha cifra.

Estos acuerdos se adoptaron por once votos contra seis.

Badajoz 27.—Ante el peligro de que se generalicen las roturaciones arbitrarias de tierras, el gobernador general ha publicado una circular haciendo responsable de esos actos a los alcaldes de los pueblos, los cuales deben pedir, en caso preciso, el auxilio de la Guardia civil y denunciar todos los casos al gobernador general de Extremadura.

Este amenaza, en caso de incumplimiento de estas disposiciones, con la destitución fulminante y la clausura y disolución de las sociedades obreras rebeldes, así como el encarcelamiento de sus directivos.

Ruega asimismo a las comisiones de Policía Rural envíen a la sección agronómica sus denuncias sobre incumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de laboreo forzoso.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

La duración de las Constituyentes

Escribe «El Socialista»:
«Un artículo del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Adolfo Posada, cuya competencia en materia de Derecho político es indiscutible, ha provocado en un periódico de la mañana una réplica de fondo violento, pero, por apasionado, fuera de razón. El señor Posada viene a ratificar nuestro punto de vista con respecto a la «disolución de las Cortes constituyentes» y a reforzarlo con su autoridad de hombre de Derecho. Hemos dicho siempre que las Cortes actuales no cumplen su misión de elaborar, además, las leyes orgánicas o complementarias. Y sólo cuando esas leyes existan puede darse por terminada la obra de las Cortes constituyentes. Porque todas las leyes que tengan carácter constituyente encajan, de manera imprescindible, en el marco de trabajo del primer Parlamento de la República. Eso es lo que yo—se le dijo al elector—en el decreto de convocatoria. Eso es lo que afirma don Adolfo Posada, quien opina que la Cámara actual debe aprobar toda ley, sobre las ya despatchadas, las siguientes leyes: Primero, la ley orgánica del sufragio; segundo, la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales; tercero, la ley constitucional sobre responsabilidad criminal del presidente de la República. Ley orgánica sobre las Ordenes religiosas; las libertades parlamentarias de las «futuras» Cortes «ordinarias». Sin ser autoridades en Derecho político, ya hablamos dicho nosotros lo que antes cede. Es más: lo que don Adolfo Posada declara en cuanto a las incompatibilidades parlamentarias está implícito en nuestros artículos sobre el mismo tema. Claro es que los argumentos objetivos y científicos—por así decirlo—del decano de la Facultad de Derecho hablan de ser combatidos. Aunque sin éxito, por los enemigos de la presente Cortes, que lo serán de todas aquellas donde ellos no posean la mayoría».

Y anade más adelante:
«Hay aquí, en ese traer y llevar al jefe del Estado, sin duda alguna, un propósito activo. Buscando un mayor efecto, la «derecha» no renuncia a falsear la realidad. Ni el dictamen de un hombre a «Derecho, neutral en la contienda política, ni la sospecha de crear dificultades al presidente de la República para el resto de su mandato, ni el quebranto de la Constitución, las arrean. Completamente equivocadas, creyendo que todavía está allí el rey, se pasan los días llamando a las puertas de Palacio. Pero el presidente, consciente de su misión, sabedor de lo que ha de hacer en cada caso, no tiene oídos para la manobra ni es vulnerable a la coacción. Dos veces puede disolver el jefe del Estado las Cortes. Dos veces en seis años. Sin dejarlo aparte el razonamiento del señor Posada, que no es cuerdo desear, sacaremos la consecuencia de que el presidente, disolviendo estas Cortes sin que se evidencie la necesidad de tal decisión, gastaría, co-

mo suele decirse, la pólvora en salvos. Con ese modo de aconsejar y con ese sentido político de los monárquicos no tiene nada de particular que hundieran a la monarquía».

La táctica derechista

Dice «La Libertad»:
«Es más que sospechoso el cambio de táctica de las derechas. Pedían primero una apelación al Cuerpo electoral, y mientras susupieron que en las esferas oficiales rehuían la prueba, no cesaron de clamar por que se llevara a cabo. Anunció el Gobierno su decisión de ir a las urnas para la renovación municipal en toda España, y entonces se dijo, en todos los tonos y en todas las formas, que sería una burla a la Constitución si no se hacía la prueba con la base obligada del voto femenino. También convinieron en ello los gobernantes, dando fechas fijas para la celebración de la consulta política al pueblo. Y se cambió la cantinela y comenzó la maniobra que ahora se perfila con relieve tal, que sólo los ciegos pueden decir que no la ven».

La Sociedad de Hoteles y Cafés contra la carestía de la luz

Según nota que recibimos, en junta general celebrada por la Sociedad de Hoteles, Cafés y Similares «La Unión», acordó por unanimidad hacer un ruego a la Compañía General de Electricidad Merq-mor, para que rebaje el precio del fluido eléctrico, pues con los contadores que ha instalado corre un serio peligro la industria.

Una comisión visitó con este fin al director de la Empresa, pero éste es comunicó impasiblemente que nada podía hacer.

En vista de ello, los comisionados se entrevistaron con el alcalde accidental, para hacerle saber que hay una Empresa cerca de Granada que tiene tarifas más baratas. Solicita con este fin que a esta Empresa se le den todo género de facilidades por el Ayuntamiento para que pueda traer sus líneas a Granada. De este modo se podría disfrutar en nuestra ciudad, como en todas partes, de fluido más económico.

La comisión salió muy complacida de la entrevista con el alcalde accidental, y espera que las autoridades granadinas tomen cartas en este asunto, para conseguir el necesario abastecimiento de la luz.

EN LA DIPUTACION

Continuaba ayer enfermo el presidente de la Diputación don Virgilio Castilla, y por eso seguía en su puesto el vicepresidente señor Gómez Román.

EL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS ELIGE SU JUNTA DE GOBIERNO

En la sesión celebrada en los salones de la Económica, con gran número de colegados, se eligió la nueva Junta de gobierno para el actual año de 1933 resultando nombrados los señores siguientes:

Decano, don Pascual Nacher Villar; secretario, don José Burgos Franco; vice, don Manuel Mariá López Argüeso; tesorero, don José López Toro; contador, don Miguel Aparici Simón; vocales: por la Facultad de Letras, don Vicente Carrillo Guerrero y don Jesús Mérida Pérez; y por la de Ciencias, don José Jiménez Sánchez y don Aurelio Cazenave Ferrer.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Felicitar a los colegados señores don José Rodríguez Arce, auxiliar que ha sido de esta Facultad de Ciencias, por su nombramiento mediante oposición para la cátedra de Matemáticas del Instituto de Vigo, y a don Gerardo Rodríguez Saiz de Monte, profesor del Colegio del Sacramento, para la cátedra de Latín del Instituto de Sorla.

Tramitar varias solicitudes de ingreso de nuevos colegados, así como la de varios Colegios y Academias que solicitan habilitación de profesores no titulados en Ciencias y Letras para la enseñanza de las mismas. Se trató ampliamente del Colegio subvencionado de Pedro A. de Alarcón, de Guadix, y teniendo en cuenta las últimas disposiciones del ministerio de Instrucción pública publicadas en la «Gaceta» del 17 del corriente, remitir al señor director del Instituto de Granada los antecedentes del asunto, para que por la Inspección del Consejo Nacional de Cultura se resuelva lo que proceda.

Información municipal

El alcalde ha regresado de Madrid

Anoche regresó de Madrid el alcalde señor Palanco Romero, con los tenientes de alcalde señores Ruiz Carnero y Fernández Montecosinos.

El señor Palanco se reintegrará hoy a la Alcaldía.

ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

Como ya tenemos anunciado, hoy a las seis y media tendrá lugar en el salón de actos de esta Escuela, el caso del Chapiz, la conferencia del catedrático de la Universidad Central don Angel González Palencia, sobre «El problema del mozarabismo en el Islam».

Se recuerda que la entrada será pública.

ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

Como ya tenemos anunciado, hoy a las seis y media tendrá lugar en el salón de actos de esta Escuela, el caso del Chapiz, la conferencia del catedrático de la Universidad Central don Angel González Palencia, sobre «El problema del mozarabismo en el Islam».

Se recuerda que la entrada será pública.

Los periodistas le preguntaron si

INFORMACION POLITICA

HA SIDO ELEGIDO CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID EL DE GRANADA, D. AGUSTIN VIÑUALES

SE HA REFORMADO EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS AGENTES FERROVIARIOS

Madrid 27.—Hoy se ha facilitado el decreto reformando lo dispuesto sobre incompatibilidad de los empleados ferroviarios.

En el preámbulo se explican las causas por las que el ministro ha accedido a las peticiones que la Prensa y numerosos empleados le han hecho y que no ha dudado el Ministerio en atender, en su deseo de remediar males que se proporcio-

nan a los desvalidos. Aunque se mantienen en principio la incompatibilidad, se dice que es preferible desatir, en parte, para reparar injusticias.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se declara la incompatibilidad de todos los funcionarios dependientes de la Compañía que tengan relaciones económicas con el Estado, la región, provincia o Municipio.

Art. 2.º No podrán desempeñar cargo alguno en la Compañía las personas que perciban sueldo del Estado, provincia o Municipio.

Art. 3.º Quedan exceptuados los médicos, practicantes y profesores de cualquier centro docente.

Art. 4.º Se exceptúan también las clases de tropa y de los institutos armados que se hallen en situación de retiro.

Art. 5.º Este decreto no será aplicable a los funcionarios que estuvieran prestando sus servicios con anterioridad al 13 de Septiembre de 1932.

Art. 6.º Los agentes que prestan servicios a una Compañía percibirán además haberes pasivos, deberán renunciar a éstos antes del día 31 del presente mes.

Art. 7.º Los médicos que perciban a título de iguales catépidos de los agentes ferroviarios o de entidades benéficas en que aparezcan éstos inscritos, deberán renunciar también a ellos antes del día 31 si quieren continuar prestando sus servicios a las Compañías.

Art. 8.º En lo sucesivo, será requisito indispensable para ingresar en cualquier Compañía declaración jurada del interesado, en la que exprese que no percibe sueldos del Estado o Corporaciones, o en caso afirmativo que está dispuesto a renunciar a él.

Art. 9.º Los interventores del Estado en las compañías cuidarán del exacto cumplimiento de este decreto.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

CONTRA LA CAMPAÑA DEL SEÑOR BELLO

Madrid 27.—El arquitecto de la Junta de Primera Enseñanza, señor Giner de los Ríos, ha expresado su propósito de recurrir a los tribunales, por considerarse ofendido con la campaña que está haciendo en el diario «Luz» el señor Bello.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y PEDREGAL

Madrid 27.—Hoy ha celebrado una extensa conferencia el presidente del Consejo y el señor Pedregal, DON AGUSTIN VIÑUALES, CATEDRATICO DE MADRID

Madrid 27.—Hoy ha sido votado por unanimidad para ocupar la cátedra de Hacienda de la Universidad Central, don Agustín Viñuales, que desempeña igual cargo en la de Granada y actualmente la Dirección General del Timbre.

DETENIDOS EN LIBELTAD

Madrid 27.—El juez que instruye el sumario por los sucesos del 10 de Agosto, en cumplimiento de órdenes dictadas por la Sala del Tribunal Supremo, ha puesto hoy en libertad a los procesados Enrique Ansaldo, Salvador Antón, Antonio y Manuel Cano, Eugenio Méndez, Pedro Morales, Francisco Orzaeta y Fernando Roca de Togores, para los cuales se ha sobrestado el sumario, y en libertad provisionales a otros dos individuos más.

El señor Iglesias manifestó a los periodistas que el día 4 de Febrero próximo se cumple el plazo de la requisitoria hecha a los evadidos de

Villa Cisneros, transcurrido el cual serán declarados en rebeldía.

EL INCIDENTE EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Madrid 27.—El director de Telecomunicaciones señor Sastré, insiste aunque con menos energía, en presentar la dimisión de su cargo.

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Telégrafos ha dado hoy una nota diciendo que aunque defiende a los compañeros, sin embargo no aprueba los incidentes pasados.

El expediente incoado continúa su tramitación.

MUERTE DE UN ESCRITOR

Madrid 27.—Ha fallecido el popular asinero Tomás Lucaño.

EL TEMPORAL DE NIEVES EN ESPAÑA

Madrid 27.—Hoy ha continuado nevando.

Los servicios municipales han mejorado bastante.

Se han desarrollado varios incidentes; uno de ellos ha costado la vida a un obrero, que se fracturó el cráneo.

Las noticias que se reciben de Zaragoza participan que continúan las nevadas; de Teruel, que se ha registrado una temperatura de 33 grados bajo cero.

28 MIL DUROS

Serán pagados hoy sábado de 11 a 12 en la Depostaría de Hacienda, por el señor Sancho de Urquijo, a los veinte poseedores del 3.130 (tercer premio del último sorteo), que los compraron en su afortunada Administración de la calle de Mesones.

Mujeres alcaldesas

Las comisiones gestoras en sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29

San Sebastián 27.—Siguen recibiendo datos de las comisiones gestoras nombradas en sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29.

Hay datos de 22 pueblos y en cinco de ellos han sido elegidas mujeres para el cargo de alcaldes.

Badsajoz 27.—En Alarage se celebró la elección de alcalde, resultando elegida una señorita.

El censo electoral en Ciudad Real

Ciudad Real 27.—La Diputación ha terminado el censo electoral.

Comparado con el de 1920, el actual tiene un aumento de 138.108 votantes, siendo el total de 244.729 votos.

En la provincia las mujeres están en una superfortaleza de 4.619 votos sobre los hombres.

En la capital votarán 6.388 mujeres.

El censo mayor de la provincia lo de Valdepeñas, con 13.767 votos, y el menor, Villar del Pozo, con 172.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid 27.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas al señor Pedregal, al capitán Ruso y al director de la Banda Republicana Sr. Vega, acompañado del compositor francés Roberto Breard, que viene a contraer la expresada Banda para una excursión artística por Francia.

El señor Azaña expresó que, por su parte, no tenía ningún inconveniente en acceder a que se realizara esa excursión.

El guardacosta «Arcila» ha relevado al «Canalejas» en Villa Cisneros

Las Palmas 27.—En la bahía de Villa Cisneros, el guardacosta «Arcila» ha relevado al cañonero «Cánovas del Castillo».

El «Arcila» ha establecido la vigilancia en el interior del golfo y no en la punta, debido a que las má quinas de elevar no están en condiciones y hay que hacer las operaciones a mano.

El «Arcila» no tiene radio ni ametralladoras y el «Cánovas» regresará el domingo después de aprovisionarse de carbón y viveres.

Un nuevo rayo X

Según el «Sunday Referee», las autoridades científicas han presenciado recientemente en una localidad del Golfo de Finlandia, experiencias realizadas con un nuevo rayo. Parece que es un rayo capaz de destruir placas de coraza, así como de detener a los autos. Es, dice, un invento de un sabio alemán, según el cual, su rayo tiene una acción análoga sobre todos los metales.



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripe, catarro o resaca son sus consecuencias. ASPIRINA las combate con eficacia. Tenga siempre ASPIRINA en casa.



CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno se ha hecho solidario de la labor sobre construcciones escolares que realiza el ministro de Instrucción pública

Se ha acordado la creación de Tribunales de urgencia para las causas por tenencia de explosivos y las que resulten de la modificación de la ley del Jurado

A LA ENTRADA

Madrid 27.—A las cuatro y media de la tarde llegaron los ministros al Palacio de Buena Vista para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA

A las diez de la noche salió el ministro de Obras públicas, marchando seguidamente a la estación, donde tomó el tren con dirección a Alicante.

El Consejo terminó poco después de las diez y media de la noche. A la salida el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

El Consejo de ministros, haciéndose eco de la campaña periodística en que se ataca duramente la obra realizada por el ministro de Instrucción pública, manifiesta su solidaridad con la obra realizada.

De todo ello se dará cuenta en seguida a las Cortes.

Marina.—Varios expedientes sobre ascensos de personal y otro autorizando al ministro de Marina y dando firmeza al decreto de 5 de Enero último.

Agricultura.—Exposición por el ministro de las conclusiones adoptadas en la Conferencia hullera.

Varios decretos sobre intensificación de cultivo en las provincias de Badajoz, Cáceres y Cádiz.

Numerosos expedientes de Trabajo, Hacienda y Obras públicas.

AMPLIACION AL CONSEJO

El Consejo ha sido de excepcional importancia.

En su primera parte se ha dedicado a la cuestión política con motivo de la campaña de Prensa contra el ministro de Instrucción pública, referente a las construcciones escolares.

Don Fernando de los Ríos, teniendo en cuenta que esa campaña la venía haciendo un diputado jefe de la minoría de Acción Republicana en el Parlamento, consideró que su estancia en el Gobierno se hacía insostenible.

En vista de ello, tomó la resolución de visitar a su compañero el de Trabajo, como presidente de la Ejecutiva del partido socialista, expresándole los motivos de su disgusto.

Largo Caballero conferenció sobre este asunto con el otro ministro socialista, refiriéndole lo acontecido.

Los señores Prieto y Largo Caballero acordaron solidarizarse con la obra de don Fernando de los Ríos.

En su virtud, media hora antes de dar comienzo la reunión ministerial de hoy, el señor Largo Caballero se trasladó al Palacio de Buenavista, exponiendo al presidente la actitud de los ministros socialistas.

Al comenzar el Consejo, el señor Azaña planteó la cuestión, acordándose solidarizarse con la obra realizada por el ministro de Instrucción pública, y que, por otra parte, la campaña que realiza el señor Bello la hace sola y exclusivamente por su cuenta, y sin la inspiración ni

menos la intervención del grupo de Acción Republicana.

Además, esta campaña no es personal contra el señor de los Ríos, sino más bien contra todo el Gobierno.

Se acordó que constara en la nota oficiosa esta actitud del Gobierno y que el asunto se discutiera ampliamente en las Cortes.

Otro asunto importante tratado en el Consejo de hoy ha sido el proyecto de ley presentado por el ministro de Justicia sobre la creación de Tribunales de urgencia para que entiendan en los delitos por tenencia de explosivos y los comprendidos en la modificación de la ley del Jurado.

El ministro de Hacienda habló de la imposibilidad de hacer las labores del Catastro por el sistema de fotografía, pues ello podría dar lugar a un monopolio, que no está dispuesto a consentir.

Los ministros se ocuparon también del problema hullero de Asturias y de las conclusiones adoptadas por la Conferencia, en la que se pide al Gobierno la compra de otras cien mil toneladas de carbón.

Cree el Gobierno que este problema tendrá más fácil solución creando aquellas minas cuya explotación resulte antieconómica.

El ministro de la Gobernación habló también de este asunto y de los propósitos de los ministros asturianos de declarar la huelga el día 5 de Febrero.

Los ministros no saben nada sobre la información publicada en un periódico de Barcelona de un próximo viaje del presidente de la República a dicha capital.

El ministro de Instrucción pública salió hoy para Huelva. El ministro de Justicia llevó también hoy al Consejo otro decreto referente a que los juicios por tenencia de explosivos sean rápidos, señalándose las Audiencias en que deben celebrarse, que no deben ser en aquellas provincias donde se realicen los hechos, para evitar coacciones.

Asociación de Empleados de Escritorio de Granada y su provincia

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados, que el sábado, día 28, a las nueve y media de su noche, en primera cita, y a las diez, en segunda, esta Asociación celebrará Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior. 2.º Informe de la Junta directiva relativa a su gestión. 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1932. 4.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas. 5.º Comité pro presos. 6.º Ruegos y preguntas. El presidente, Matías Callao; el secretario, Roldán.

Hotel MAJESTIC SEVILLA

300 habitaciones, todas con cuarto de baño, teléfono y calefacción central.

Pensión completa 15 Pesetas selecta cocina

Del manicomio de Sevilla se han fugado dos peligrosos locos

Sevilla 27.—Nuevamente ha conseguido escapar del manicomio el llamado «Legionario», autor de la muerte de un estancero en la calle de Santa Lucía.

La fuga la realizó en unión de otro altenado que dió muerte a su padre hace varios años.

Visitas al ministro de Hacienda

Madrid 27.—Visitaron al ministro de Hacienda señor Corner el director del Centro de Contratación de Moneda señor Ara, acompañado del nuevo director recientemente nombrado señor Huete.

LA BOLSA

Madrid 27.—Interior, 65.10. Amortizable 5 por 100, 75.70 Amortizable 4 por 100, 96.00. Banco de España, 515.00. Tabacos, 163.00. Francos, 47.65. Libras esterlinas, 41.50. Dólares, 12.21. Marcos, 62.55. Liras, 00.00. Francos suizos, 236.60

FILARMONICA GRANADINA

Esta Sociedad celebrará esta noche una gran velada artística musical en honor de sus asociados, los que podrán asistir en compañía de

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

La conferencia nacional de la Banca

Madrid 27.—Por haber surgido algunas diferencias entre las delegaciones que han acudido a la Conferencia Nacional de la Banca, ésta ha sido suspendida seguramente hasta la semana próxima.

ANOCHÉ ESTALLO UN PETARDO

Minutos después de las siete de la tarde hizo explosión un petardo, el cual había sido colocado en un lugar próximo al teatro Isabel la Católica.

El artefacto no ocasionó desperfecto alguno.

La detonación produjo la consiguiente alarma.

Visitas al subsecretario de Estado

Madrid 27.—Visitaron al subsecretario de Estado el consejero de la Embajada de Francia, el encargado de Negocios de la Argentina y el ministro de España en Uruguay, señor Díez Canedo.

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Equipo: Western-Electric Hoy SABADO 28 de Enero de 1933 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

METRO GOLDWYN-MAYER presenta el estreno de la magnífica película titulada LA CANCION DE LA ESTEPA

Formidable opereta cantada por el notable baritono LAWRENCE TIBBET Como complemento se proyecta una película cómica

Butaca, 1,25. General, 0,40

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Equipo: Western-Electric Hoy SABADO 28 de Enero de 1933 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

METRO GOLDWYN-MAYER presenta el estreno de la magnífica película titulada LA CANCION DE LA ESTEPA

Formidable opereta cantada por el notable baritono LAWRENCE TIBBET Como complemento se proyecta una película cómica

Butaca, 1,25. General, 0,40

VARIAS NOTICIAS

Los campesinos de la provincia de Salamanca anuncian una marcha sobre la capital el día 12 de Febrero si no se les conceden ciertas peticiones

DETENCIONES Y PROCESAMIENTOS

Sevilla 27.—Hoy han sido detenidos los individuos que colocaron una bomba en el domicilio de un labrador.

Los catorce sindicalistas detenidos anoche en la calle de Mendizábal por celebrar una reunión clandestina, han ingresado hoy en la cárcel.

Se ha sabido hoy que el juez ha dictado autos de procesamiento contra el alcalde, un teniente alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de la Rinconada.

VIOLENTO INCENDIO

Salamanca 27.—Hoy se ha declarado un violento incendio en la casa número 11 de la calle de Rodríguez Peinado.

El siniestro destruyó por completo el piso primero de la casa, causando daños por valor de 5.000 duros.

LINEA INTERCEPTADA

Málaga 27.—En el kilómetro 30 de la línea de los suburbios ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando interceptado el tráfico.

Continúa el temporal en estas costas, habiendo arrojado las olas os cadáveres de tres de los marineros ahogados ayer.

EL V ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BLASCO IBAÑEZ

Valencia 27.—Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de Blasco Ibañez, se preparan numerosos actos a su memoria.

RECUPERANDO LIBROS

Cádiz 27.—El gobernador ha dicho hoy a los periodistas que en las bodas denominadas Terry habían sido hallados 49 libros de la biblioteca de los jesuitas y 155 más en casa de don Francisco Gómez.

PROXIMA CONCENTRACION OBRERA

Salamanca 27.—El presidente y el secretario de la Federación Provincial de Trabajadores han entregado hoy al gobernador civil un escrito en el que le comunican que el 12 de Febrero próximo se concentrarán en la capital todos los obreros campesinos de la provincia para reclamar los jornales que les adeudan por la recolección y siembra.

Los obreros están dispuestos a permanecer en la Casa del Pueblo hasta que cobren esta suma, y además hasta que se les garantice tres meses de trabajo.

DETENIDOS AL INTENTAR REALIZAR UNA ESTAFA

Barcelona 27.—Cuando se disponía a cobrar un recibo falsificado del Ayuntamiento, ha sido detenido un individuo llamado Francisco Arroyo.

Más tarde, y como complicados en este asunto, fueron detenidos Eduardo Escrivá y Julio Fernández.

VARIAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27.—En el expreso de esta noche ha regresado a Madrid el director general de Seguridad, acompañado de su secretario.

También ha marchado a la capital de la República el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

Hoy han circulado con más insistencia los rumores relativos a la creación de una Comisión general de Seguridad, habiéndose ofrecido dicho cargo al señor Tarradellas.

El embajador de Italia, que llegó hoy a esta ciudad, cumplimentó a Maciá. Más tarde, éste le devolvió la visita.

El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de obreros ebanistas y otra de patronos, para hablar del conflicto pendiente.

Como sabía que el consejero señor Casal se ocupaba de este asunto, esperaba a que lo hiciera, y en caso de que no se llegara a un acuerdo satisfactorio, lo estudiaría y evitaría las violencias que vienen ocurriendo.

El gobernador ha enviado al Juzgado de guardia, para que éste le transmita al decano, la notificación de dos multas de diez mil pesetas cada una impuestas a los periódicos «Solidaridad Obrera», y que no han sido hechas efectivas, por que lo sean por la vía de apremio.

A las cinco de la tarde se reunió la sesión del Parlamento catalán.

Aprobada el acta, el presidente señor Companys dijo que como no se había ultimado el proyecto del Estatuto orgánico, dedicaba la sesión a ruegos y preguntas.

UN DUELO ENTRE PERSONALIDADES

Santiago de Chile 27.—Reina gran temporal de lluvias y nieves en los Andes.

Hoy se ha registrado un duelo entre un alto empleado llamado Marcos Obregón y el senador José Méza.

Entre los adversarios se cruzaron varios disparos, resultando muerto el primero y muy mal herido el segundo.

CONTRABANDO APREHENDIDO

París 27.—Un periódico anuncia

yona participando que los aduaneros han detenido en Guetari un camión conduciendo mercancías, entre ellas sedas y otros artículos valorados en más de 60.000 francos y que fueron descargados, al parecer, en la costa vasca, procedentes de España.

MANIFESTACIONES DE TAXISTAS

Viena 27.—Esta tarde se registraron manifestaciones de chóferes de taxis.

Los coches fueron colocados en forma de barricadas, interrumpiéndose la circulación.

NIÑOS INTOXICADOS CON VACUNA

París 27.—Informes de Prensa señalan el hecho de que, a causa de la vacunación antídifteria, 172 niños del establecimiento de beneficencia Bourbon Lancy han caído gravemente enfermos, algunos con grave peligro de muerte.

Refiriéndose a dichos informes el ministro de Salud pública, ha dicho que, de los 172 niños vacunados, solamente ocho presentaron graves síntomas, falleciendo uno y curando los restantes.

LAS ELECCIONES EN IRLANDA

Dublín 27.—Se conoce el resultado de las elecciones celebradas. De Valera ha obtenido 56 candidatos; Coosgrave, 35; independientes, 7; centristas, 7; laboristas, 1; independientes, 1.

LLEGADA DEL SEÑOR ZULUETA A GINEBRA

Ginebra 27.—Hoy llegó a esta capital el ministro de Estado español señor Zulueta.

EL PARADERO DE UNAS BOMBAS

Bilbao 27.—Hoy no se sabe donde se encontrarán las bombas que llegaron a Portugalete y Durango procedentes de Igalada.

El juez continúa instruyendo diligencias.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un anciano es arrollado y muerto por el tren

La Guardia civil de Ventas de Zafarraya ha participado al gobernador que el día 26 del actual fué arrollado y muerto por el tren el vecino de Peñana (Málaga) Diego Toledo Rutz, de 65 años.

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de la Zulia ha denunciado a los vecinos de Monchil Francisco Hiltos Aguilar y Andrés Ibañez Esteban, por cortar leña en un cortijo propiedad de don Pedro Fernández Sánchez.

En Baza ha sido detenido por la Guardia civil Gumersindo Bretones Moya, reclamado para cumplir arresto por hurto de leña.

La Guardia civil de Gor ha detenido al vecino de Charches Manuel Hernández Fernández, de 70 años, para que cumpla el arresto impuesto por el juez, por corta de leña.

Por cortar leñas en un cortijo propiedad de don Rafael Valverde Márquez, del término de Izalzo, han sido denunciados por la Guardia civil de Domingo Pérez Juan Travé y Antonio Molina.

En Pedro Martínez ha sido denunciado José Gómez Vallejo, por cortar leñas en la finca denominada Victoria, propiedad de don Alfredo Pardo.

En Baza han sido detenidos Gregorio Romero, Manuel Valero, Diego González, Antonio García y Santiago Romero, reclamados igualmente para cumplir arresto por hurto de leñas.

En Orgiva ha sido detenido por la Guardia civil Diego Víctor Ibañez, por haber intentado egredir a su convecino Juan Illecas Jiménez, y se le ha ocupado una pistola que anoche había hurtado en la venta del Carrizal.

Salón Nacional

Hoy Sábado 28 de Enero de 1933 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Extraordinario programa

1.º Sinfonía 2.º Grandioso éxito del dibujo sonoro

EN AUSENCIA DEL GATO 3.º LA PIELICA DIFERENTE DE LAS DEMAS. ¿La mejor? ¿La peor? Nada de esto. Sensiblemente se trata de darle paso al recreo del espectador, del modernismo rumbo del Cine sonoro. En este campo del cine se encuentra

JALÓ, PARÍS!

Injecta buen humor al público. Un pretexto sentimental para miles de graciosas incidencias

4.º Broche al programa con el estreno de la interesante película de «Viajes

EL CABILDO DE ANOCHE

victos, y añade que no es posible levantar una bandera política sobre esos cadáveres. El servicio de incendios trabajó denodadamente. Ruega al señor Comino que acepte ser el instructor de este expediente y que al más adelante precise asentarse de Granada, ya se le sustituirá. El señor Morenilla entiende que las manifestaciones del señor Corro respecto a las verdaderas cloacas en que se dice vivían esas familias constituyen una acusación para el Ayuntamiento, porque habiendo una Comisión que funciona desde hace tiempo dedicada, exclusivamente a revisar el estado sanitario de las viviendas, o esa Comisión no cumple su cometido o el señor Corro se ha excedido en su relato. De donde se deriva una acción que debe tener muy en cuenta el instructor de este expediente. Dice que el Cuerpo de Bomberos actuó con eficacia, toda vez que su misión es la de extinguir los fuegos, y aquel quedó dominado. De lo que se deduce que los bomberos cumplieron. Expresa que Granada debe enterarse de que en todo acontecimiento que se registre, de esta naturaleza, se instruya sumario en averiguación de la verdad. Entiende que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en este sumario, para que se le pongan de manifiesto esas actuaciones. Con ese expediente nos enteraremos de lo que pasó allí y podremos castigar al culpable, sin perjuicio de alabar al que cumplió con su deber. Nosotros —añade— no hacemos campañas políticas a este propósito, porque estamos muy por encima de eso. Sólo queremos que se averigüe la verdad. Cuando el señor Comino se excusaba de tramitar el expediente, no lo achacaba ya a cobardía, pues me parecía que si había de marcharse, convenía que fuera otra la persona encargada de instruirlo, para que se terminara con el mismo criterio que se iniciara. El señor Gómez Juárez abunda en las manifestaciones del señor Corro, pues también visitó la casa del siniestro, y se muestra conforme con el señor Morenilla en cuanto a que el Ayuntamiento se muestre parte en el sumario. Cree que la catastrofe se ha debido especialmente al abandono por parte de las autoridades, que tienen la obligación de investigar estas cuestiones. Afirma también que los bomberos cumplieron con su deber. Propone que el Ayuntamiento se muestre parte para exigir responsabilidades a los altos funcionarios que cobran buenos sueldos y tienen el deber de evitar que existan industrias y viviendas en tales condiciones. El señor Corro manifiesta que se han formulado más de mil denuncias por viviendas insalubres, y que

en los barrios proletarios hay vestigios de la actuación de esa Comisión. Destaca que este Ayuntamiento republicanosocialista ha sido el único que se ha ocupado de este importante asunto. Añade que en veinte meses de actuación no hay manera posible de transformar los barrios proletarios de Granada. Le parece bien la propuesta del señor Morenilla sobre la designación de un concejal letrado que se persone en el sumario en nombre de Granada. Se refiere a la propuesta de que el Ayuntamiento encabece una suscripción para las familias perjudicadas por el incendio, y el señor Rosillo indica que debe encabezarse con mil pesetas, acordándose así. El señor Corro, ante la dificultad que opone el señor Comino, se ofrece para llevar la representación de Granada en ese sumario. A propuesta del señor Dalmasa y después de intervenir otros ediles, se acuerda que el servicio de Incendios que costean los granadinos no se desplace fuera del término municipal, pues ello aparte del destrozo que se ocasiona al material, constituye un peligro para la seguridad del vecindario. El señor Dalmasa dice que hay dos ingenieros nombrados por el Estado para investigar la debida instalación de talleres, fábricas, condiciones de trabajo, etc. Todas esas industrias necesitan permiso de esos inspectores para poder funcionar. Estima que sería conveniente que el Ayuntamiento excitara el celo de esos señores para que cumplan con su deber. El señor Corro dice que la Jefatura Industrial tiene también obligación de intervenir en este aspecto, y agrega que puede acordarse estimular a esos señores en el cumplimiento de la Ley sin perjuicio de que el Ayuntamiento tome el acuerdo de cumplir de una manera rápida estas disposiciones legales. El señor Morenilla añade a la proposición del señor Comino que a aquellos que no declaren la instalación de sus industrias se les comine con multas, sin perjuicio de clausurar los locales en malas condiciones. También propone que la Jefatura Industrial colabore con el Ayuntamiento en esa inspección técnica municipal.

CASA LEYVA. Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento. SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENIENCIA. SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas. Juan Leyva. MESONES, 3, y 1. Granada

Solares del Triunfo. Para que represente al Ayuntamiento ante los Tribunales y defienda sus intereses con respecto a la discutida propiedad de los solares contiguos a la Plaza de Toros del Triunfo, se acuerda designar al señor Morenilla. El Estatuto andaluz. Se acuerda oponerse a la proyectada mancomunación. El señor Corro se refiere a la Asamblea que se celebrará en Córdoba el día 29 para tratar de la pretendida mancomunación andaluza y destaca la necesidad de que Granada esté representada, pues en esa Asamblea se ventilará nada menos que la vida política y administrativa de Andalucía. El señor Morenilla resalta igualmente la conveniencia de asistir a esa asamblea, donde se quiere resolver un problema de arriba a abajo, y no de abajo a arriba como lógicamente debe ser. Entiende que a Granada no le interesa esa pretendida mancomunación, cuya iniciativa parece haber surgido en Sevilla con el ánimo de anular la economía de aquella población destruida con la exposición, y cuyas consecuencias pretenden extenderlas hasta nosotros. Por otra parte, Granada tiene que velar por que no se le reste nada de lo que con tanto sacrificio consiguió, como es su Universidad, su Audiencia, etc. Por todo ello, la representación municipal granadina, apoyada por la Diputación, irá a esa Asamblea a oponerse a ese Estatuto andaluz que se pretende. El servicio de incendios. Se da lectura a una proposición suscrita por el señor Comino, en nombre de la minoría socialista, sobre la urgente necesidad de proceder a la total reorganización del servicio de incendios. Dicha proposición consiste en procurar alojamiento y habitación del personal de bomberos y sus familias, a modo de acuartelamiento, para lo que debe solicitarse urgentemente el edificio del antiguo convento de Santo Domingo, que, según parece, pertenece a la Diputación. Que se repla el concurso para adquirir un coche de primera salida. Resolver el concurso para adquisición de una escala de salvamento.

EL SEÑOR DON MIGUEL VICO HERNANDEZ. Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y de la Sociedad Económica de Amigos del País. Ha fallecido en la tarde de ayer a los 81 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su director espiritual; sus sobrinos, don Carlos y don Miguel Vico Púa, doña Emilia Vico García, don José Vico Escamilla, don Miguel Eduardo Vico Ruiz y doña Mercedes Vico Martí; sobrinos políticos y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Laurel de San Matías, número 5, hasta la Iglesia de Santa Ana, y a la misa de Réquiem que tendrá lugar el lunes día 30, a las 10 de su mañana, en la parroquia de San Matías, por cuyos favores les quedarán agradecidos. Granada 28 de Enero de 1933.

y dotación completa de trajes de anilino, escafandras, caretas contra gases asfixiantes y demás material instrumental mecánico. Este asunto pasa a la Comisión correspondiente. Se iniciará un expediente en averiguación y sanción por las anomalías en la Farmacia municipal. El señor Gómez Juárez da cuenta al Cabildo del resultado obtenido hasta ahora como consecuencia de las averiguaciones llevadas a cabo en relación con la Farmacia municipal. De los datos que el señor Gómez Juárez ha conseguido, se desprende que en Septiembre de 1932 se gastaron 11 333'10 pesetas; en Noviembre, 6 941 pesetas, y en Diciembre, cuando inquietaba el funcionamiento de la Farmacia, se gastaron 3.833 pesetas 85 céntimos, y en Enero no llegan a tres mil pesetas. Igualmente se desprende que el aceite de hígado de bacalao que antes costaba al Ayuntamiento a tres pesetas kilo, hoy, al menudeo, cuesta solamente dos pesetas; la coca granulada, por la que pagaba 7 pesetas kilo, hoy le cuesta 6; el carbonato de bismuto; que antes costaba 60 pesetas kilo, y cuesta 34, y así sucesivamente. Por lo que el Cabildo acuerda incoar un expediente en averiguación de ese caos, teniendo en cuenta que antes se adquirían los efectos para la Farmacia en grandes cantidades y por concurso, y ahora se hacen al menudeo, pues el Cabildo entendió que eso requiere una depuración y un castigo.

También se acordó no pagar ninguna factura pendiente en que se adviertan esas diferencias de precios. Por su parte el señor Morenilla entendía que el Ayuntamiento ha venido pagando dos precios, porque a las facturas daba su conformidad el jefe del servicio, y encontraba en ello una responsabilidad gravísima, porque tan malo es que se lleven dos pesetas como el que permite que se las lleven. Se acordó igualmente instruir otro expediente para perseguir las responsabilidades que puedan derivarse de esas anomalías. Dichos expedientes los instruirá el señor Gómez Juárez. Como propone el señor Morenilla, se concede un voto de gracias a los señores Fajardo y Gómez Juárez por su acertada intervención en este importante asunto. DE SOCIEDAD. Ha marchado a Madrid el comandante mayor del regimiento de Infantería número 2, don Nicolás González Deloitto. José Sánchez Jofré. Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 13, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

NOTAS DE SANIDAD. LA HIGIENE EN LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS. El inspector provincial de Sanidad don César Sebastián, facilitó ayer a los periodistas, con ruego de publicación, la siguiente nota: «Las reiteradas y fundadas quejas que a la inspección provincial de Sanidad han llegado, respecto a faltas de higiene, cuidado y vigilancia de W. C. y urinarios de los cafés de Granada, quejas siempre atendidas y que los señores subdelegados de Medicina se han esforzado en corregir, se repiten en cuanto las visitas de inspección no menudean. Las deficiencias son claras y dependen de causas inherentes a los locales mismos, a cuyo efecto se ordena a los señores subdelegados que exijan al propietario del inmueble las obras que estimen justas (procurando en lo posible no restar a la industria terreno que paga al quiler elevadísimo) las cuales deben ser ejecutadas en plazo perentorio. A los dueños de las industrias se les hará responsables de las faltas de limpieza y aseo, obligándoles a renovar la pintura de puertas, escaleras de acceso, paredes y además a tener servicio de lavado, con toallas, jabón, espejo, papel higiénico, etc. No se puede mantener un buen servicio en locales de tanta concurrencia sin personal exclusivamente dedicado a la vigilancia y limpieza periódica de los mismos. El pequeño coste que su designación y nombramiento significa, viene siendo resistido por los dueños de estos establecimientos, que al fin habrán de convencerse de su utilidad. Si tal personal existiera, quedarían evitadas muchas infracciones que comete también el público, puesto que el que acaba de abandonar el local sabe que su falta será inmediatamente descubierta. La inspección provincial de Sanidad impondrá la sanción máxima cada vez que los señores subdelegados, que irán a repetir en sus visitas con una persistencia extraordinaria, den conocimiento del abandono e incurran en mantener con la pulcritud y aseo debidos los W. C. y urinarios, llegando a la clausura a la tercera infracción. La inspección provincial de Sanidad ruega también al público haga de los W. C. el uso debido, el que cumple a un pueblo culto y civilizado, y que cada cual piense que las faltas de higiene que cometa redundarán en daño de aquel amigo o ciudadano que tenga necesidad de utilizar los mismos servicios que están instalados para la comodidad de todos. Si esta consideración no basta para inclinar su ánimo, servirá in-

Doctor MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de: OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39. De 3 a 6.

Diputación Provincial. La Comisión de obras ha acordado dar en destajo las de mano de obra de albanilería y adquisición de materiales para las que se realizan en el Castillo de Bibatubín, con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación. Las proposiciones, con arreglo al modelo aprobado, se presentarán en dicha Secretaría durante los días del 30 del actual al 3 del próximo Febrero inclusivos, en las horas de once a trece de cada uno.

Sindicato de Artes Blancas. EL PAN DEL TALLER COLECTIVO. Se pone en conocimiento de la opinión y de los trabajadores—en particular pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo—que mañana, domingo, aparecerá el pan del taller colectivo denominado «C. N. T.»

El pan de este taller será vendido a los precios corrientes, con la ventaja del mejoramiento en su elaboración. Los sitios de venta, provisionalmente, son: Calle de Elvira (despacho de bebidas «La Carmela»), calle de Santiago, Quinta Alegre y Mercado de Abastos. Los que deseen se les sirva a domicilio pueden dejar encargo, además de los puestos de venta, en el Bar Central (Puerta Real) y Café España (Plaza Nueva). [Trabajadores, en vosotros está la vida y prosperidad de este taller! Por el Comité, Cristóbal Fernández.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ. ROGAMOS A NUESTROS LECTORES SU MAYOR ATENCIÓN A LA CARTA QUE A CONTINUACION COPIAMOS, POR SER ÉSTA SUMAMENTE INTERESANTE. Firma la presente carta D. Juan César Armendarir, de 30 años de edad, residente en Sangüesa (Navarra), y cuyo señor presta sus servicios como Jefe de la "LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, SOCIEDAD ANÓNIMA". La carta está concebida en los siguientes términos: Señor Gummá.—BARCELONA. Muy señor mío: Ruégole ante todo me perdone mi atrevimiento al dirigirme a usted con objeto de saludarle y hacerle al mismo tiempo partícipe del agradecimiento que le debo por las razones que a continuación se expresan: Por espacio de ocho años sufrí del estómago y durante seis llevé envuelta una faja, toda vez que mi enfermedad consistía en un descenso del mismo. A pesar de que mi enfermedad era considerada como incurable, prové cuantos tratamientos pueda usted imaginarse, y si antes de seguirlos estaba mal, después me encontraba peor. En el mes de Septiembre pasado acudí a su SERVETINAL como último recurso, y actualmente estoy que ni yo mismo me lo ereo, pues solamente cuatro frascos de su famoso producto han sido suficientes para devolverme la salud. Muchísimos fueron los días, durante el tiempo que duró mi enfermedad, que vomitaba cuatro y seis veces al día; desde un tiempo a esta parte desconozco por completo los vómitos y las malas digestiones. En su consecuencia, y como no soy desagradecido, le autorizo a que haga de la presente el uso que mejor le convenga, y si con esto no le basta, pídale cuanto quiera, que dispuesto estoy a complacerle, pues es tanto el agradecimiento que le tengo a su producto, que yo, por mi parte, haré cuanto pueda para propagarlo y enaltecerlo cuanto se merece. Sin otro particular, de usted muy atentamente se despide su affmo. s. s. q. e. s. m., Firmado: JUAN CESAR ARMENDARIR. Sangüesa 2 de Diciembre de 1932. Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS. Y en: GRANADA, Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

El Paraíso Terrenal fué situado en Andalucía

En Oñebra, M. Milosz ha publicado en la «Revue des Vivants» un curioso artículo respecto al emplazamiento del Jardín del Edén o Paraíso Terrenal.

Este invierno se acometerá la total ocupación del Atlas. A poco de llegar a París, el presidente general M. Saint ha expuesto los planes militares para la total ocupación de la zona inasumible.

Este invierno se acometerá la total ocupación del Atlas

«El gran Atlas será pacificado completamente durante la primavera de 1933. La zona del Ante-Atlas será objeto de una acción autónoma. Está próxima la hora para libertar a Marruecos de sus disidentes de la montaña, y enteramente pacificada ha de ser la zona de las proximidades saharauas del Sur.

El problema minero de Asturias

Oviedo 27.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del Sindicato Minero de Asturias, acordando someter a referéndum la declaración de huelga.

Las luchas entre el capital y el trabajo

Madrid 27.—La Confederación Patronal Española ha dirigido escrito al presidente del Gobierno, pidiendo una solución para el problema que plantea la existencia de dos organismos obreros para las luchas que se suscitan entre el capital y el trabajo.

La última jornada del campeonato de la preferente

Estos son los encuentros que corresponden jugar el día 29, último del campeonato para todos los equipos, con excepción del Recreativo y Español, que les falta uno.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 28. Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: Don Bernardino Martínez con don Cayetano Martínez del Valle, sobre mayor cuantía; ponente, señor Clavería; abogados, señores Bas y Camacho; procuradores, señores Sabatel y Bellido; secretario, señor Pardo.

NECROLOGIA

El fallecimiento del inspector provincial del Cuerpo de Correos don Cristóbal Gálvez Moreno (q. e. p. d.) ha causado verdadero duelo entre todos los que conocían y admiraban las exquisitas cualidades y caritativos sentimientos que adornaban a dicho señor.

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto disponiendo se den por rigurosamente extinguidos los ascensos que ocasiona el movimiento de las escalas del Cuerpo de Telégrafos con motivo de la implantación de las plantillas establecidas en la vigente ley de Presupuestos.

Se aplica la ley de Defensa a seis individuos

Las Palmas 27.—A bordo del vapor «Escolano» han salido seis individuos expulsados de Tenerife por su intervención directa en los sucesos de Buenavista.

Al derrumbarse el suelo de una habitación, resulta un hombre herido

En las últimas horas de la tarde de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, el vecino de Benalúa de las Villas Antonio Valverde Benítez, de 44 años, pastor. El médico de guardia señor Casas Ochoa, que le asistió, le apreció la fractura de la base del cráneo y fuerte conmoción cerebral. Quedó encamado en la sala de San Roque.

En el Gobierno civil

El gobernador restablecido. Lo que dice a los periodistas. Una manifestación en Guadix contra el alcalde. Se afirma hay una pista cierta para detener a los autores de los petardos.

El crucero «Cataluña» en Corcubión

Corcubión 27.—El casco del crucero «Cataluña» ha entrado en esta bahía después de haber permanecido varios días a la deriva. El vapor lituano «Evermore» pide auxilio, hallándose a la altura del cabo Villano, en situación apurada.

DESDE ALBOLOTE

El miércoles 25 tuvo lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver del decano de los republicanos de este pueblo y corresponsal de EL DEFENSOR DE GRANADA don Francisco Hidalgo López, poniéndose de relieve en el mismo el gran aprecio de que gozaba entre sus convecinos el finado, pues asistió el pueblo entero, constituyendo una imponente y sentida manifestación de duelo.

Aiglón Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garajistas. Últimos días de realización. Bolsos de seda, los de 10 pesetas, a 2 pesetas. Medallas oro chapado, las de 15 pesetas, a 5 pesetas; todo a precios baratísimos como no se han visto nunca, en Artículos Religiosos, Guantes, Medias, Perfumería, Pendientes, Petacas y Carteras.

SUCESOS LOCALES

Por romperse una cañería, entra mucha agua en dos pisos. A las nueve de la mañana de ayer se recibió aviso en el Parque de Bomberos de que en una casa de la calle de Solar, y a consecuencia de haberse roto una cañería, había entrado gran cantidad de agua en dos pisos.

UNA CONFERENCIA

En la tarde del jueves, y según anunciamos, tuvo lugar en la Escuela Normal de Maestros una conferencia a cargo del alumno don Andrés Bello Moreno, que disertó sobre el tema: «Anomalías psíquicas».

UN TERREMOTO

Nos comunica el Observatorio de Cartuja que se ha registrado un terremoto a 80 kilómetros de distancia, el día 25, a las 18 horas, 37 minutos y 30 segundos.

LA GIRALDA

Últimos días de realización. Bolsos de seda, los de 10 pesetas, a 2 pesetas. Medallas oro chapado, las de 15 pesetas, a 5 pesetas; todo a precios baratísimos como no se han visto nunca, en Artículos Religiosos, Guantes, Medias, Perfumería, Pendientes, Petacas y Carteras.

HERNIADOS

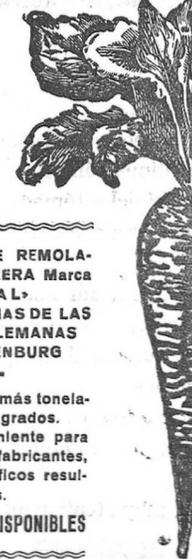
Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT.

LA MODA PRÁCTICA

No debe faltar en ningún hogar. Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde. Casa particular. Se admiten personas formales para gusarles o dormir. Razón: Plaza de la Mariana, Lechería Las Flores.

ENSEÑANZA NACIONAL

Orden.—Se dispone que se ceda que al Instituto Social de la Marina de Noya (Coruña) abone la indemnización que por casa-habitación se le adeuda al maestro don Basilio Castro Ledo.



Lea nuestra edición de la tarde en español. Rosita Moreno Rey.